

MAR DEL PLATA, 24 de febrero de 2005.-
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N°1020.-

VISTO la nota obrante a fs. 1 del Expediente N° 5-3898/05, por la cual el Sr. Vicedecano, en carácter de Presidente del Comité Asesor de Carreras, eleva las equivalencias propuestas para los Planes de Estudios 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanzas de Consejo Académico N° 0880/04, 0881/04, 0882/04 y 0883/04 fueron aprobados los Planes de Estudios para las carreras de Contador Público Plan “E”, Licenciatura en Administración Plan “C”, Licenciatura en Economía Plan “E” y Licenciatura en Turismo Plan “E”, los cuales comenzarán a regir a partir del presente Ciclo Lectivo.

Que resulta necesario para el ordenamiento académico-administrativo efectuar la homologación entre los Planes de Estudios, para lo cual se ha dado participación a los docentes de las distintas áreas y al Comité Asesor de Carreras.

La recomendación de la Comisión de Enseñanza, aprobada por el Consejo Académico en reunión de fecha 16 de febrero de 2005.

Las facultades concedidas por el artículo 105° del Estatuto vigente,

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

ORDENA:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior de esta Universidad, la aprobación de la homologación entre los Planes de Estudios 1993 y los que comenzarán a regir a partir del Ciclo Lectivo 2005, los que se anexan a la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°: Inscribese en el Registro de Ordenanzas de esta Facultad. Elévese. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.-

De Lic. en Economía, Plan “D”, 1993 a Lic. en Economía, Plan “E”, 2005

COD	AR	MATERIA	COD	AR	MATERIA
110	EC	Estructura de la Economía	101	EC	Introducción a la Economía
104	AD	Principios de Administración	104	AD	Principios de Administración
102	MA	Matemática I	102	MA	Matemática I
103	CO	Contabilidad I	103	CO	Contabilidad I
109	CS	Historia Económica I	180	CS	Historia Económica y Social I
209	MA	Matemática II y	108	MA	Matemática p/ Economistas I
345	MA	Matemática p/ Economistas			
314	EC	Macroeconomía I	314	EC	Macroeconomía I
204	CS	Historia Económica II	280	CS	Historia Económica y Social II
202	JU	Derecho Constitucional	202	JU	Derecho Constitucional
208	EC	Microeconomía I	208	EC	Microeconomía I
206	MA	Estadística Metodológica	250	MA	Estadística
205	CS	Sociología	218	CS	Teoría Social y Política (Reconoc. Parcial)
417	MA	Matemática Financiera p/Economistas	424	MA	Matemática Financiera (Reconoc. Parcial)
345	MA	Matemática para Economistas	328	MA	Matemática p/ Economistas II (Reconoc. Parcial)
201	CS	Metodología de las Ciencias Sociales	356	CS	Metodología de la Investigación
448	EC	Macroeconomía II	448	EC	Macroeconomía II
346	EC	Microeconomía II	346	EC	Microeconomía II
302	MA	Estadística para Economistas	302	MA	Estadística para Economistas (Reconoc. Parcial)
408	AD	Análisis Económico-Financiero de Empresas	408	AD	Análisis Económico-Financ de Empresas (Reconoc. Parcial)
551	EC	Economía Monetaria	418	EC	Dinero, Crédito y Bancos
407	EC	Economía Internacional	407	EC	Economía Internacional
409	EC	Política Económica I	409	EC	Política Económica I
410	MA	Econometría	410	MA	Econometría
278	EC	Conservación de los Recursos	447	EC	Economía Ambiental (Reconoc. Parcial)
318	CO	Finanzas Públicas	349	CO	Economía y Org del Sector Público (Reconoc. Parcial)
504	EC	Análisis y Evaluación de Proyectos	504	EC	Análisis y Eval. de Proyectos
553	EC	Historia del Pensamiento Económico	553	EC	Historia del Pensamiento Económico
556	EC	Desarrollo Económico	556	EC	Desarrollo Económico
505	EC	Política Económica II	505	EC	Política Económica II
880	EC	Seminario Integrador	520	EC	Metodología de la Investigación Aplicada
600	SA	Lectura en Idioma Inglés	598	SA	Nivel de Inglés Técnico I
300	AD	Nivel de Computación	300	AD	Nivel de Computación